

Progreso, 31 de marzo de 2022.-

VISTO: que a través de EE 2022-81-1430-00026 Carlos Hernandez C.I. 3914249-7, quien le solicita la Concejo obtener una UBV en la feria de los sábados de esta localidad para la venta de Herramientas; 2021-81-1430-00002 solicita la baja de las UBV 115 y 117 a nombre de Elizabeth Romano; 2020-81-1430-00063 solicita la baja de la UBV 93 a nombre de Daniela Gallo.

RESULTANDO:

1) Que en las reglamentaciones vigentes se encuentra dictaminado los procesos a realizar, se hace oportuno puntualizar que este Cuerpo cree pertinente viabilizar las exoneraciones pertinentes.

2) que se hace necesario dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: a lo prescedentemente expuesto y a la normativa vigente

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la solicitud de otorgar 1 UBV N° 127 a a la Sr. Carlos Hernandez CI 3914249-7 EE 2022-81-1430-00026; bajas de Elizabth Romano de las UBV 115 y 117 EE 2021-81-1430-00002; baja de Daniela Gallo UBV 93 EE 2020-81-1430-00063 por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.
- 2) Remítase a la Dir. Gral de Desarrollo Local y Participación y Unidad de Ventas en Espacios Públicos.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


FIORELLA MELO
Concejal


CLAUDIO DUARTE
Alcalde

MARIANA BAUHOFFER
Concejal


VALERIA ANDRADE
Concejal


ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal